



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVI

Sábado, 29 de noviembre de 1969

Núm. 274

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije en un lugar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibimiento de la siguiente.

Los señores Secretarios tendrán la responsabilidad de conservar los números ordenadamente para su encuadernación de cada semestre.

### SECCION QUINTA

Núm. 5.764

#### Jefatura Superior de Policía

Licencias de caza expedidas durante el mes de octubre próximo pasado.

#### DIA 1

- 10.510. Alborge. — Alfredo Royo Lordás
- 10.511. Cadrete. — Pablo Obensa Alcaine
- 10.512. Calatayud. — Pascual Tordal Andrés
- 10.513. Fréscano. — Angel Guerrero Beltrán
- 10.514. Leciñena. — Esteban Marcén Marcén
- 10.515. Magallón. — Angel Salvador Barrios
- 10.516. Moros. — Manuel Martínez Morte
- 10.517. Ruesca. — Pacuel García Lorente
- 10.518. Tarazona. — Dionisio Ainaga Yécora
- 10.519. Tarazona. — Alberto Vallejo Pérez
- 10.520. Tarazona. — Miguel Modrego Ruiz
- 10.521. Torrijo. — Hipólito Polo Portero
- 10.522. Torrijo. — Fabián Marco Portero
- 10.523. Villamayor. — Emilio Marín Olmos
- 10.524. Zaragoza. — Angel del Rosario Aguarón
- 10.525. Zaragoza. — José Sarnago Gullón
- 10.526. Zaragoza. — Basilio Calmacha Herrero
- 10.527. Zaragoza. — Juan Francisco Pardillos Marín
- 10.528. Zaragoza. — Fernando Martínez Badía
- 10.529. Zaragoza. — Juan Ruiz Rodrigo
- 10.530. Zaragoza. — Lucio Loscertales Sanz
- 10.531. Zaragoza. — José Palacios Marturel

#### Día 2

- 10.532. Zaragoza. — José Aina Ortín
- 10.533. Zaragoza. — José Olivé Lajusticia
- 10.534. Zaragoza. — Mariano Portero Lafuente
- 10.535. Zaragoza. — José-Luis Figueroa Cano

- 10.536. Zaragoza. — Carmelo Herrero Franco
- 10.537. Zaragoza. — José Ibor Moy
- 10.538. Zaragoza. — Gregorio Ubieto Ara
- 10.539. Zaragoza. — Agustín Morales Arcos
- 10.540. Zaragoza. — Vicente López Palomeque
- 10.541. Zaragoza. — José-María Lafuente Sola
- 10.542. Zaragoza. — Manuel Jaime Melendo
- 10.543. Zaragoza. — Manuel Lorén Laudo
- 10.544. Zaragoza. — Eusebio Pellicena Durán
- 10.545. Zaragoza. — José-Luis Marqués Serrano
- 10.546. Zaragoza. — Juan-Antonio Ruiz Remacha
- 10.547. Zaragoza. — Ramón Revuelta Conte
- 10.548. Zaragoza. — Juan-Luis Sierra Sarría
- 10.549. Zaragoza. — Cristóbal Cerdán Govantes Pico
- 10.550. Zaragoza. — Manuel Magaña Gil
- 10.551. Zaragoza. — Manuel Aguilar Mainar
- 10.552. Zaragoza. — Angel Carvi Acín
- 10.553. Zaragoza. — Adolfo Sánchez Gimeno
- 10.554. Zaragoza. — Rafael Ibáñez García
- 10.555. Zaragoza. — José Salesa Lorente
- 10.556. Zaragoza. — José Soriano Custardoy
- 10.557. Zaragoza. — Pedro Tena Edo
- 10.558. Zaragoza. — Francisco Beltrán Rubio
- 10.559. Alfocea. — Luciano Moreno Blanque
- 10.560. Alhama. — Eusebio Ruiz Checa
- 10.561. Añón. — Adolfo Fraga Gil
- 10.562. Ariza. — José-Luis Monge Andrés
- 10.563. Ariza. — Manuel Ariza Sánchez
- 10.564. Bijuesca. — Claudio Gracia Moreno
- 10.565. Brea. — Manuel Barcelona Andrés
- 10.566. Calatayud. — José-Francisco Jerez Gil
- 10.567. Calatorao. — Rafael Lázaro Martínez
- 10.568. Castejón. — Amelio Ruiz Sancho
- 10.569. Ejea. — Víctor Mena Lana
- 10.570. El Frasno. — José Tejedor Cubero
- 10.571. Embid de Ariza. — José Traid López
- 10.572. Escatrón. — Alfonso Villar Matute
- 10.573. Letux. — José Lapeña Mínguez
- 10.574. Los Pintanos. — Jesús Castejón Miral
- 10.575. Manchones. — Francisco Rodrigo Madrona

- 10.576. Mallén. — Generoso López Marín  
 10.577. Mara. — Gilberto Ibarra Tomey  
 10.578. Monreal. — Eusebio Bueno Renieblas  
 10.579. Moros. — Víctor Lorenzo Sebastián  
 10.580. Orés. — Francisco Otal Duesca  
 10.581. Orés. — Isaac Villa Otal  
 10.582. Orés. — Desiderio Cortés Larraga  
 10.583. Orés. — Mariano Mena Soterías  
 10.584. Pina. — Armando Roche García  
 10.585. Santa Eulalia. — Carmelo Montori López  
 10.586. Tauste. — Crescencio Cardona Ferrando  
 10.587. Terrer. — Vicente Alcaine Bueno  
 10.588. Utebo. — Francisco Fuertes Lahoz

## Día 3

- 10.589. Villamayor. — Francisco Herrero Zorraquino  
 10.590. Bijuesca. — Pedro Oliveros Díez  
 10.591. Biota. — Luis-Miguel Arbea Iguaz  
 10.592. Bujaraloz. — Carmelo Aguilar Ros  
 10.593. Calatayud. — Angel Pérez Romanos  
 10.594. Caspe. — José Ballabriga Sancho  
 10.595. Caspe. — Francisco Maranillo Palos  
 10.596. Fabara. — Manuel Gracia Alcober  
 10.597. Garrapinillos. — Juan Herrera Mavor  
 10.598. Garrapinillos. — José Calvera Guillén  
 10.599. Garrapinillos. — Jesús Salas Anchelegues  
 10.600. Gelsa. — Manuel Morellón Vidal  
 10.601. La Vilueña. — Ignacio Sánchez Pardos  
 10.602. La Vilueña. — Juan Cruz Sánchez Pardos  
 10.603. Lécera. — Jesús Ambroj Cavero  
 10.604. Maella. — Mariano Alcañiz Bondía  
 10.605. Monegrillo. — Florián Campos Ferrer  
 10.606. Zaragoza. — Víctor Benedicto Lecina  
 10.607. Monzalbarba. — José Carrasquer Castán  
 10.608. Novillas. — Antonio Sancho Zapata  
 10.609. Olivés. — Santiago Morales Colás  
 10.610. Quinto. — Angel Sanz Dobato  
 10.611. Sádaba. — Manuel Navarro Mombiela  
 10.612. San Mateo. — Félix Soláns Giménez  
 10.613. Sobradiel. — Emilio Rodrigo Pascual  
 10.614. Sobradiel. — Lorenzo Pérez Lisón  
 10.615. Sos. — José-Luis Artieda Serrano  
 10.616. Sos. — Antonio Artieda Serrano  
 10.617. Tarazona. — Sebastián Herrero Pérez  
 10.618. Tarazona. — Juan García Casados  
 10.619. Torres de Berrellén. — Joaquín López Genzor  
 10.620. Utebo. — Manuel Hurtado Casanova  
 10.621. Utebo. — Amado Gracia Galindo  
 10.622. Utebo. — Jacinto Izquierdo Gracia  
 10.623. Villafeliche. — Narciso Gracia Tolosa  
 10.624. Zaragoza. — Luis Lorente Tarongi  
 10.625. Zaragoza. — Jorge Sicart Ardanuy  
 10.626. Zaragoza. — David Ruiz Sánchez  
 10.627. Zaragoza. — Fernando Berenguer Gros  
 10.628. Zaragoza. — Juan Boza Osuna  
 10.629. Zaragoza. — Máximo Expósito Pérez  
 10.630. Zaragoza. — Pedro Montañés Hernández  
 10.631. Zaragoza. — Angel Vela Gonzalo  
 10.632. Zaragoza. — Pablo Monge Miguel  
 10.633. Zaragoza. — Antonio Gómez Aladrén  
 10.634. Zaragoza. — Antonio Molina García  
 10.635. Zaragoza. — Gregorio Górriz García  
 10.636. Zaragoza. — Marcelino Navarro Serrano  
 10.637. Zaragoza. — José-María Vera Paúl

- 10.638. Zaragoza. — Antonio Rodríguez Triana  
 10.639. Zaragoza. — Antonio Guzpegui Ibáñez  
 10.640. Zaragoza. — José Casanova Tudela  
 10.641. Zaragoza. — Julián Gracia Paracuellos  
 10.642. Zaragoza. — José García Lasheras  
 10.643. Zaragoza. — Francisco Gómez Margen  
 10.644. Zaragoza. — Fernando Artacho Florín  
 10.645. Zaragoza. — José Cuenca Barragán  
 10.646. Zaragoza. — Luis Salvador Muñoz  
 10.647. Zaragoza. — Francisco Piqueras Cebollada

## Día 4

- 10.648. Zaragoza. — José Pardos Arenas  
 10.649. Zaragoza. — Félix Lahoz Tena  
 10.650. Zaragoza. — José Lacasa Pérez  
 10.651. Zaragoza. — Luis Martínez Gómez  
 10.652. Zaragoza. — Francisco Nicoláu Roca  
 10.653. Zaragoza. — José Pacheco Bermúdez  
 10.654. Zaragoza. — Vicente Peralta Gros  
 10.655. Zaragoza. — Félix Rebollo Clavería  
 10.656. Zaragoza. — Tomás Tajada Gálvez  
 10.657. Zaragoza. — Angel Visanzay Crespo  
 10.658. Zaragoza. — Gregorio Bargas Jiménez  
 10.659. Zaragoza. — Domingo Sáez Tolosa  
 10.660. Zaragoza. — Manuel Falcó Gonzalvo  
 10.661. Zaragoza. — Prudencio Giral Estella  
 10.662. Zaragoza. — Manuel Gracia Tolón  
 10.663. Zaragoza. — Luis García del Busto Remón  
 10.664. Zaragoza. — Alfonso García del Busto Remón  
 10.665. Zaragoza. — Luis Royo Ballestín  
 10.666. Zaragoza. — Agustín García Fernández  
 10.667. Zaragoza. — José-Luis Sorrosal Gállego  
 10.668. Zaragoza. — Diego Tamayo Frutos  
 10.669. Zaragoza. — Domingo Elorry Compaired  
 10.670. Zaragoza. — Santiago Díez Farras  
 10.671. Zaragoza. — Félix Cameo Martín  
 10.672. Zaragoza. — Ignacio Falcó Naval  
 10.673. Zaragoza. — Luis-María Arnedo Monguillón  
 10.674. Zaragoza. — Esteban Ara Ginez  
 10.675. Zaragoza. — Ildefonso Aguado Andrés  
 10.676. Zaragoza. — José Bernad Barnaseda  
 10.677. Ardisa. — Angel de Sus de Sus  
 10.678. Bardenas. — Ignacio Supervía Ruiz  
 10.679. Biel. — Rafael Les Longás  
 10.680. Cabañas. — José Sancho Lorao  
 10.681. Cabañas. — Lucio Gracia Almán  
 10.682. Cabañas. — Isidro Sancho Lorao  
 10.683. Cadrete. — Francisco Pintanel Pezonada  
 10.684. Carenas. — Sebastián Amores Muñoz  
 10.685. Daroca. — Luis García Blasco  
 10.686. Ejea. — Lorenzo Abadía Irigoy  
 10.687. Escatrón. — José Buisán Monleón  
 10.688. Fabara. — Pedro Albiac Claramont  
 10.689. Fabara. — Juan Valén Pinillos  
 10.690. Farasdués. — Isidro Palacios Muñoz  
 10.691. Figueruelas. — Luciano García Deito  
 10.692. Fréscano. — Laureano López Bermejo  
 10.693. Gelsa. — Francisco Leonat Soria  
 10.694. La Almolda. — Luis Maestro Marcial  
 10.695. Litago. — Donato Domínguez García  
 10.696. Luceni. — Angel García Martínez  
 10.697. Luceni. — Jesús Casado Arenas  
 10.698. Mainar. — Jesús Marín Minguillón  
 10.699. Maluenda. — Teodoro Alcalde López

- 10.700. Maluenda. — Adolfo Molina Ballano  
 10.701. Maluenda. — Francisco-José Dueñas Martínez  
 10.702. Mallén. — Raul Gil Pablo  
 10.703. Mallén. — Tomás Lerín Serrano  
 10.704. Mallén. — Juan Lerín Lalaguna  
 10.705. Mallén. — Florencio Calavia Añaños  
 10.706. Mallén. — Salvador Ezpeleta Roncal  
 10.707. Mequinenza. — Jesús Algueró Callizo  
 10.708. Movera. — Mariano Guerrero Romanos  
 10.709. Muel. — Jesús Sanz Sánchez  
 10.710. Murillo. — Domingo Pérez Jordán  
 10.711. Orés. — Julio Mena Lana  
 10.712. Pedrola. — Enrique Herrero Ortega  
 10.713. Orés. — Antonio Lana Lana  
 10.714. Pina. — Rafael Belled Cállego  
 10.715. San Martín de Moncayo. — Luis Gracia Zueco  
 10.716. Santa Anastasia. — Luis Laita Alagón  
 10.717. Santa Eulalia. — Pascual Giménez Arbués  
 10.718. Santa Eulalia. — José-María Miró Polo  
 10.719. Sigüés. — Antonio Casajús Gracia  
 10.720. Sierra de Luna. — José Berges Samitier  
 10.721. Sos. — Pablo Langa Remón  
 10.722. Sos. — Victoriano Serrano Bueno  
 10.723. Tarazona. — Justo Domínguez Murillo  
 10.724. Tarazona. — José Malón Palacín  
 10.725. Utebo. — Martín Laitas Pérez  
 10.726. Villarroya del Campo. — Pedro Oros Franco  
 10.727. Villarroya del Campo. — José López Sebastián  
 10.728. Villarroya del Campo. — Angel González Algueró Gimeno  
 10.729. Zuera. — Miguel Delcós Lamarca  
 10.730. Zuera. — Rafael Burriél Yus  
 10.731. Aceded. — Francisco Moreno Campo  
 10.732. Aceded. — Aurelio Fernández Sanz  
 10.733. Aguilón. — Daniel Ramón Teresa  
 10.734. Ardisa. — Eusebio Recaj Lanzarote  
 10.735. Zaragoza. — Gustavo Barriga Manero  
 10.736. Zaragoza. — Félix Armillo Jiménez  
 10.737. Zaragoza. — Emilio Císcar Maestre  
 10.738. Zaragoza. — José-María Ceresqueira Lorente  
 10.739. Zaragoza. — José-Antonio Balaguer Bolea  
 10.740. Zargaoza. — Joaquín Castro Pérez
- Día 6
- 10.741. Zaragoza. — Francisco Ruiz Luchena  
 10.742. Zaragoza. — Cipriano Rodríguez Leal  
 10.743. Zaragoza. — Salvador González Torres  
 10.744. Zaragoza. — Benito Gracia Ladrón  
 10.745. Zaragoza. — José López Estianas  
 10.746. Zaragoza. — Vicente Jordán Sancho  
 10.747. Zaragoza. — Enrique Ginés Ortín  
 10.748. Zaragoza. — José Chavarría Larrea  
 10.749. Zaragoza. — Francisco Ubed Luzón  
 10.750. Zaragoza. — Francisco Vilella Rodríguez  
 10.751. Zaragoza. — Ignacio Sanjoaquín Casorrán  
 10.752. Zaragoza. — Ignacio Casorrán Paúl  
 10.753. Zaragoza. — Mariano Puyod Salafraña  
 10.754. Zaragoza. — Jesús López García  
 10.755. Zaragoza. — Alberto Hernández Giménez  
 10.756. Zaragoza. — Francisco Gota Sebastián  
 10.757. Zaragoza. — José-Luis González Tolón  
 10.758. Zaragoza. — Serafín González Rodrigo  
 10.759. Zaragoza. — Diego Gómez Rabadán  
 10.760. Zaragoza. — Angel Andrés Lorente  
 10.761. Zaragoza. — Francisco Giménez Ventura  
 10.762. Zaragoza. — José Carbonel Ondiviela  
 10.763. Zaragoza. — Jesús Burdío Asensio  
 10.764. Zaragoza. — Feliciano Bernia Pérez  
 10.765. Zaragoza. — Francisco Becerril Vicente  
 10.779. Zaragoza. — Juan Jesús Ramírez Cacho  
 10.767. Zaragoza. — Antonio Almudí Estaún  
 10.768. Zaragoza. — Ricardo Alcalde Andrés  
 10.769. Zaragoza. — José Gascón Blasco  
 10.770. Zaragoza. — Gonzalo Arilla Mora  
 10.771. Zaragoza. — Manuel Viñuales Abadía  
 10.772. Zaragoza. — Pascual Navas Hernández  
 10.773. Zaragoza. — Ramón Gracia Gracia  
 10.774. Zaragoza. — Manuel Corral Morláns  
 10.775. Zaragoza. — Bernardo Esteras Sanz  
 10.776. Zaragoza. — Sotero Marín Martínez  
 10.777. Zaragoza. — Luis Vinués Escanero  
 10.778. Zaragoza. — Andrés Sancho Asín  
 10.779. Zaragoza. — Juan Jesús Ramírez Cacho  
 10.780. Azuara. — César Guillén Casamayor  
 10.781. Bulbunte. — Jesús Giménez Laínez  
 10.782. Borja. — Antonio Giménez Zueco  
 10.783. Borja. — José Montolío Belío  
 10.784. Borja. — José Montolío Flores  
 10.785. Borja. — Jesús Morer Aznar  
 10.786. Brea. — Andrés Alonso Roche  
 10.787. Caspe. — Antonio López Giménez  
 10.788. Caspe. — Manuel Fandos Marín  
 10.789. Caspe. — Marcelino Sancho Beltrán  
 10.790. Casetas. — Inocencio Gascón Mateo  
 10.791. Casetas. — Francisco Díaz Mingo  
 10.792. Casetas. — Joaquín Gensor Sierra  
 10.793. Casetas. — Jesús Gay Pascual  
 10.794. Casetas. — Luis Miguel Miguel  
 10.795. Casetas. — Jaime Ferrández Diestre  
 10.796. Cinballa. — Antonio Lozano Muñoz  
 10.797. Codos. — Pascual Romero Doñate  
 10.798. Codos. — Angel Tarraguel Beamonte  
 10.799. Ejea. — José Luna Ruiz  
 10.800. Epila. — Antonio Cabeza Lana  
 10.801. Epila. — Francisco Zelaya Gómez  
 10.802. Epila. — Manuel Sediles Ondiviela  
 10.803. Epila. — Gregorio Sanz Vicente  
 10.804. Epila. — Luis Egea Va  
 10.805. Fabara. — Eulogio Oliver Lahoz  
 10.806. Fabara. — José-María Campanales Panillo  
 10.807. Cadrete. — Alonso Orduña Duarte  
 10.808. Cadrete. — Máximo Alierta Orduña  
 10.809. Cadrete. — Sebastián Espés Vila Ova  
 10.810. Gallur. — Manuel Cerdán Rivera  
 10.811. Gallur. — Martín Andrés Asín  
 10.812. Gallur. — Antonio Capdevilla Montero  
 10.813. Gallur. — Mariano Capdevilla Bolsa  
 10.814. Garrapinillos. — Bautista Esteban Gracia  
 10.815. Garrapinillos. — José Villalba Pinilla  
 10.816. Garrapinillos. — Mariano Gay Lardiez  
 10.817. Gelsa. — Mariano Borraz Miguel  
 10.818. La Almunia. — Antonio Soria Latorre  
 10.819. La Puebla. — Francisco Lamarca Plo  
 10.820. Lécera. — Amado González Bernad  
 10.821. Lécera. — Santiago López Diestre  
 10.822. Luna. — Gabino Borao Otal  
 10.823. Mainar. — Felipe Dionis Muñoz  
 10.824. Monegrillo. — Julián Lozano Alfranca  
 10.825. Monegrillo. — Carmelo Alcrudo Cepero

- 10.826. Monegrillo. — Aurelio Pes Borraz  
 10.827. Monegrillo. — Angel Lansaque Montes  
 10.828. Monegrillo. — José Gazol Campi  
 10.829. Monegrillo. — Jesús Calvo Borraz  
 10.830. Murero. — Jesús Pardillos Vázquez  
 10.831. Morés. — Guillermo Tornos Bueno  
 10.832. Montón. — Miguel Castillo Valenzuela  
 10.833. Pozuel. — Quintín Remacha Vela  
 10.834. Rivas. — Gregorio Arduña Aznárez  
 10.835. Sádaba. — Vicente Pérez Suñén  
 10.836. Sádaba. — Enrique Suescún Torres  
 10.837. Sos. — Jesús Vicente Rived  
 10.838. Sobradriel. — Lorenzo Buil Buil  
 10.839. San Martín. — José María Aguerri Martínez  
 10.840. Utebo. — José del Monte Picaeo  
 10.841. Utebo. — Francisco Madrid Mateo  
 10.842. Utebo. — Ramón Borao Molinero  
 10.843. Utebo. — Manuel Sanz Enas  
 10.844. Utebo. — José Muñoz Lozano  
 10.845. Uncastillo. — José Luis Zárate Sánchez  
 10.846. Uncastillo. — Antonio Gay Sanso  
 10.847. Uncastillo. — Manuel Miral Giménez  
 10.848. Villafranca de Ebro. — Roberto Abenia Pérez

## Día 7

- 10.849. Zuera. — Luis Gómez Simó  
 10.850. Zaragoza. — Pedro Palacín Vallés  
 10.851. Zaragoza. — José-Antonio Peris Feixa  
 10.852. Zaragoza. — Francisco-Javier Martín Lecuona  
 10.853. Zaragoza. — Gregorio Gracia de Val  
 10.854. Zaragoza. — Francisco Guerrero Pascual  
 10.855. Zaragoza. — José Guerrero Romances  
 10.856. Zaragoza. — Matías Hernández Jiménez  
 10.857. Zaragoza. — Julián Herrero Rueda  
 10.858. Zaragoza. — Tirso Hernández Giménez  
 10.859. Zaragoza. — José Híjar Latorre  
 10.860. Zaragoza. — Teófilo Joven Izquierdo  
 10.861. Zaragoza. — Antonio Rodríguez Carruesco  
 10.862. Zaragoza. — Cesáreo Lozano Izquierdo  
 10.863. Zaragoza. — Lorenzo Magallón Sanz  
 10.864. Zaragoza. — José Mariscal Marco  
 10.865. Zaragoza. — Claudio Martín Gracia  
 10.866. Zaragoza. — Rafael Martín Igea  
 10.867. Zaragoza. — Jesús Mellado Badiola  
 10.868. Zaragoza. — Antonio Mingote Monreal  
 10.869. Zaragoza. — Manuel Negrego Miguel  
 10.870. Zaragoza. — Pascual Lafuente Gil  
 10.871. Zaragoza. — Santos Peribáñez López  
 10.872. Zaragoza. — Donato Planas Lahoz  
 10.873. Zaragoza. — Emilio Ginés Moreno  
 10.874. Zaragoza. — Luis Towse Compmany  
 10.875. Zaragoza. — Pedro Lapetra Salvo  
 10.876. Zaragoza. — Emilio Amedes Clavero  
 10.877. Zaragoza. — Francisco Nuez Magallón  
 10.878. Zaragoza. — José-Luis Palacios Rodrigo  
 10.879. Zaragoza. — Manuel Mateo Herrero  
 10.880. Zaragoza. — José-Angel Cristóbal Bescós  
 10.881. Zaragoza. — Miguel Bescós Iglesias  
 10.882. Zaragoza. — Carlos Martínez Picón  
 10.883. Zaragoza. — Mariano Barbed Loire  
 10.884. Zaragoza. — Juan Alvarez Fanlo  
 10.885. Zaragoza. — Adolfo Campos Feliz  
 10.886. Zaragoza. — José Santolaría Pellicer  
 10.887. Zaragoza. — Angel-Luis Atarés Palacín

- 10.888. Zaragoza. — Bernardo Roy Trasobares  
 10.889. Zaragoza. — Félix Vallés Millán  
 10.890. Zaragoza. — Félix Ibáñez Cervero  
 10.891. Ariza. — José-María Enguita Iñigo  
 10.892. Azuara. — Santiago Bolea Jiménez  
 10.893. Casetas. — Julián Ruiz de Apocada Antepara  
 10.894. Ejea. — Luis Mena Lana  
 10.895. Ejea. — Juan Abadía Recaj  
 10.896. Ejea. — Eduardo Hernández de León  
 10.897. Garrapinillos. — Pedro-José Fernando Martínez  
 10.898. Garrapinillos. — José Sánchez Mata  
 10.899. Garrapinillos. — Angel Gómez Aparicio  
 10.900. Luceni. — Antonio Carcas Heredia  
 10.901. Pastriz. — Luciano Herrero Soriano  
 10.902. Pinseque. — Angel Ortigas Valero  
 10.903. Rueda de Jalón. — Miguel Ejea Ballarín  
 10.904. Sobradriel. — Antonio Aznar Anchelergues  
 10.905. Sobradriel. — Miguel Rodrigo Pascual  
 10.906. Tarazona. — Néstor Martín García  
 10.907. Utebo. — Mariano Bona González  
 10.908. Quinto. — Salvador Ingalature Borroz

## Día 8

- 10.909. Alagón. — Mariano Badía Díez  
 10.910. Ariza. — Gabriel Enguita Gutiérrez  
 10.911. Botorrita. — Miguel Hernández Andrés  
 10.912. Bujaraloz. — Nicolás Fandos Lahoz  
 10.913. Caspe. — Antonio Sánchez Ruiz  
 10.914. Caspe. — José Sanz Latre  
 10.915. Caspe. — Felipe Gómez Rivas  
 10.916. Caspe. — Ramón Moreno Caballero  
 10.917. Castejón. — Vicente Arjol Laplaza  
 10.918. Ejea. — Félix Lavena Mena  
 10.919. Ejea. — Mariano Villanueva Jiménez  
 10.920. Epila. — Gregorio Gómez García  
 10.921. Fuendetodos. — Félix Grasa Val  
 10.922. Illueca. — Juan García Hasta  
 10.923. Illueca. — Gaudencio Zapata Asensio  
 10.924. Illueca. — Francisco Meluz Ceresuela  
 10.925. La Valareña. — Eugenio Carrasco Guerrero  
 10.926. Luceni. — Ernesto Serrano Serrano  
 10.927. Lumpiaque. — José-Antonio Enseñad Jiménez  
 10.928. Mallén. — Carmelo Cembrano Buñuel  
 10.929. Mallén. — Modesto Gutiérrez Martínez  
 10.930. Mallén. — Francisco Gascón Dito  
 10.931. Monzalbarba. — Antonio Morón Carbonel  
 10.932. Monzalbarba. — José Arilla Balaga  
 10.933. Quinto. — Manuel López Fandos  
 10.934. Remolinos. — Francisco Peller Ibáñez  
 10.935. Sástago. — Félix Ferruz García  
 10.936. Sástago. — José Piñol Piñol  
 10.937. Utebo. — Arturo Cortés Soler  
 10.938. Villamayor. — Daniel Casanova López  
 10.939. Zuera. — Francisco Echevoyen Higiene  
 10.940. Zaragoza. — José Alvarez Salgado  
 10.941. Zaragoza. — José Gascón Millán  
 10.942. Zaragoza. — Fernando Aísa Tissia  
 10.943. Zaragoza. — Víctor Carcana Puértolas  
 10.944. Zaragoza. — Francisco Monreal Jerez  
 10.945. Zaragoza. — José-María Roy Vicente  
 10.946. Zaragoza. — Daniel González Vázquez  
 10.947. Zaragoza. — Luis Grávalos Vázquez

(Continuará)

**SECCION SEXTA**

Núm. 6.210

**CADRETE**

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.ª cuarta de la instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que por don Eusebio Liguerra Iglesias, vecino de Zaragoza (plaza Diego de Velázquez, 2, noveno A), se ha solicitado licencia para instalar un depósito metálico para litros 10.000 de fuel-oil, en este término municipal y su partida "Plano de San Gregorio".

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Cadrete, 20 de noviembre de 1969. — El Alcalde, (ilegible).

**SECCION SEPTIMA****ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia**

Núm. 6.109

**JUZGADO NUM. 4**

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 318 de 1969 se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de "Faema", S. A., representada por el Procurador señor Gil Aznar, contra don José Carrillo Pelegrina, de esta vecindad (Checa, 32-34), en los que he acordado sacar a la venta en pública primera subasta los bienes embargados a dicho demandado y que luego se describen, señalando para ello el día 20 de diciembre próximo, a las once horas, haciéndose saber a los licitadores que para tomar parte deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la valoración, que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma, y que podrá hacerse el remate en calidad de poder ceder a un tercero.

**Bienes:**

1. Un televisor marca "Vanguard", de 23 pulgadas, con elevador y mesa; en 10.000 pesetas.

2. Un frigorífico "Viscont", de unos 200 litros; en 4.500 pesetas.

3. Un cuarto de estar compuesto de un sofá tres plazas y dos sillones, todo

en skai, armadura metálica, y una mesa rectangular extensible, con formica y patas cónicas de hierro; en 3.000 pesetas.

4. Una máquina de coser marca "Sigma"; en 5.000 pesetas.

Total, 22.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.154

**JUZGADO NUM. 4****Cédula de citación**

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez del Juzgado de instrucción número 4 de esta capital en las diligencias previas número 581 de 1969, sobre lesiones, se cita a Manuel Domínguez, cuyo segundo apellido se ignora, natural de Zaragoza, casado, jubilado y que manifestó en la Casa de Socorro tener su domicilio en el hotel Oriente de esta ciudad, donde ha resultado ser desconocido, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración sobre los hechos, ofrecerle el procedimiento y ser reconocido por el señor Médico forense, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Zaragoza, veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.166

**JUZGADO NUM. 5**

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que el día 13 del próximo mes de diciembre, a las once de su mañana, tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, del vehículo que seguidamente se describe, embargado como propiedad del demandado en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de don Antonio Saganta Grao, contra don Ramiro Cuadrado Soria, y registrados al número 119 de 1969:

Un coche "Simca", modelo 1.000, matrícula SE-142.138; valorado en pesetas 70.000.

A estos efectos se hace constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

**JUZGADOS MUNICIPALES**

Núm. 6.169

**JUZGADO NUM. 2**

Don Santiago Sánchez Clemente, Oficial en funciones de Secretario del Juzgado municipal número 2 de los de Zaragoza;

Doy fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 782 de 1969 aparece dictada la sentencia que, copiada en lo necesario, dice:

"Sentencia. — En Zaragoza a 22 de noviembre de 1969. — El señor don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de esta ciudad; habiendo visto y oído las actuaciones del juicio de faltas, seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública, y José-Angel Espinar Moreno, como denunciado, las circunstancias de todos los cuales ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a José-Angel Espinar Moreno, como autor responsable de una falta de imprudencia simple con daños, a la pena de 500 pesetas de multa, indemnización al perjudicado en la suma de 800 pesetas y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González".

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de que sirva de notificación en forma al condenado, expido el presente en Zaragoza a veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, Santiago Sánchez.

Núm. 6.170

## JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de desahucio número 176 del año 1969, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Joaquín Baraza de Veraza, representado por el Procurador señor Casanova, contra Julio Coscolla Ariño, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un armazón de hierro para cristales y una puerta de hierro entre ambos de un peso de 500 kilos; valorados en pesetas 1.500.

Dos mostradores, dos taburetes, un armario con dos puertas de cristales, dos mesas de despacho, cuatro sillas, todo de madera corriente, muy usado; en 1.000 pesetas.

Un archivador, una mesa de máquina de escribir, un sillón y una silla, todo metálico y éstos en skai; en 2.000 pesetas.

Un portaequipajes de coche, aluminio, y una bicicleta vieja; valorados en 500 pesetas.

Una caja conteniendo treinta y ocho cortafíos, ochenta y ocho cepillos de madera y tela metálica, dos grifos para tornos, siete gafas para soldador, tres gatos de carpintero, cuatro engrasadores, nueve volvedores machos para roscar y ocho bisagras; en 1.500 pesetas.

Una caja conteniendo cinco engrasadores de plástico, cinco llaves grandes de palanca, cuarenta y cinco clavijas para remolcar, once rollos de tela esmeril de 20 por 0'33 metros, cincuenta hojas de lija y cincuenta y ocho hojas para sierra eléctrica; en 1.200 pesetas.

Tres cajas con hojas metálicas para sierra de mano, veintiuna cajas con letras para marcar hierro, nueve aceiteras incompletas y nueve pequetes, cada uno con cincuenta anillos de 1'40; en pesetas 1.000.

Dieciséis cajas con cristales, para cartas, dieciséis paquetes de coronas para juntas, catorce paquetes de puntas de carpintero, un casco para trabajar y dos gomas de "Record"; en 1.300 pesetas.

Treinta poleas de ventilador, cinco cojinetes, un cinturón de cuero, cuatro yunques, ocho paquetes de anillos metálicos, una caja de pasadores 9 por 60, una boquilla de latón para autógena, dos llaves roscadoras de rueda de camión, un carretillo metálico y dos gomas "Record"; en 1.100 pesetas.

Unos 100 kilos de hierro en barras y otros 100 de chatarra; en 750 pesetas.

Ciento treinta y dos cajas con torni-

llos, tuercas, arandelas, etc., con unos 350 kilos de peso; en 2.000 pesetas.

Ciento veintisiete cajas con tornillos negros, la mayoría con cabeza y tuerca exagonal, tornillos para arados, con cabeza avellanada, tamaños 11 por 40; 12 por 80; 8 por 60; 14 por 70 y 16 por 110; en 3.000 pesetas.

Ciento ocho cajas con arandelas, tornillos, tuercas engrasadores, etc.; en 1.000 pesetas.

Una escalera de madera, con cuatro peldaños; en 75 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 15 de diciembre próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del depositario don Valentín Sorolla Calvete, domiciliado en esta ciudad (calle de San Félix, número 2).

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 6.171

## JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 638 del año 1968, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Ramón Ruiz Martínez, representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Hilario Casaló Val, vecino de Fuentes de Ebro, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una finca rústica: Campo regadío partida "Palomera", en término de Fuentes, polígono 3, parcela 465, de 7 áreas-75 centiáreas. Linda: Norte, riego; Sur, escurridero; Este, José Garín Calvo, y Oeste, Cayetano Soro Fraile, inscrita en el tomo 217 del Archivo, libro 37 de Fuentes de Ebro, folio 132, finca número 5574, inscripción 1.ª, a favor del demandado. No tiene otras cargas reales, censos o gravámenes que sean conocidos, más que la anotación

de este embargo, para responder de la cantidad reclamada; valorada dicha finca en 35.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 19 de enero del próximo año, a las diez treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.172

## JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 432 del año 1967, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Eladio Villaró, representado por el Procurador señor Sancho Castellano, contra don Félix Roche Díez, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 % del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto número 5.591, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia de fecha 3 de noviembre actual, número 251.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 18 de diciembre próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en avenida San José, 176, primero E.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 6.173

## JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Casado Peña, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de esta ciudad;

Certifico: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 840 de 1969 ha recaído la sentencia cuyas cabecera y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia. — En Zaragoza a 19 de noviembre de 1969. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado núm. 4; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entra partes: de una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública; Isabel Martín Pérez, como denunciante, e Ignacio Ruiz Sanz y Michel Coin, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias constan anteriormente, y resultando...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada a los denunciados Ignacio Ruiz Sanz y Michel Coin, declarando las costas de oficio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto". (Rubricado).

Publicación. — Léida y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe. — José A. Casado. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al súbdito francés don Michel Coin, por su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido el presente que firmo en Zaragoza a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, José-Antonio Casado.

Núm. 6.174

## JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 520 de 1968, instado por "Estarta y Ecenarro", S. A., contra don Luis Navas Bastante, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Una máquina de coser "Sigma", número 6427476; valorada en el precio de 4.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 19 de diciembre, a las diez, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, en Medina de Rioseco, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.239

## JUZGADO NUM. 4. — MADRID

Don Pablo Villanueva y Santamaría, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Madrid;

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden autos de juicio verbal civil con el número 487 de 1968, promovido por el Procurador de los Tribunales don Rafael Ortiz de Solórzano, en nombre y con la representación de "Reunión", S. A., contra don José Toba Pavón, vecino de Zaragoza, con domicilio en la calle de Gascón de Gotor, número 9, que se encuentra en trámite de ejecución de sentencia, en los que, por providencia del día de hoy, se ha acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados propiedad del demandado:

Un armario de dormitorio de cuatro cuerpos, luna interior, dos puertas centrales; una coqueta con cuatro cajones y espejo; dos mesillas de noche; dos sillones y una silla y una lámpara de metal de cuatro brazos. Valorado en pesetas 5.000.

Un despacho compuesto de mesa con tres cajones, un armario librería y un sillón y dos sillas metálicas y de formica. Valorado en 3.000 pesetas.

Un comedor compuesto de mesa cuadrada extensible, una vitrina con repisas de cristal y departamentos cerrados; un trinchante, seis sillas tapizadas de skai verde, y una lámpara de metal de seis brazos. Valorado en 5.000 pesetas.

El importe total de la valoración asciende a la cantidad de 13.000 pesetas.

Se hace saber a las partes y licitadores que la subasta se efectuará en la sala-audiencia de este Juzgado el día 9 de diciembre próximo, a las once de su mañana; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de los bienes, reducido éste en un 25 por 100 por ser segunda subasta; que para tomar parte en esta subasta será preciso depositar previamente en la Mesa del Juzgado, o en establecimiento destinado al efecto, una cantidad por lo menos igual al 10 % del precio de los bienes; que la subasta se efectuará por el sistema de pujas a la llana, pudiendo adjudicarse los bienes en calidad de poder ceder a terceros; que los autos están de manifiesto a los licitadores en la Secretaría del Juzgado, y que los bienes se encuentran depositados en poder de doña Carmen García Serrano, esposa del demandado, en su mismo domicilio.

Y para que conste y su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia y tablón de anuncios del Juzgado, expido el presente en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez municipal Pablo Villanueva y Santamaría. — El Secretario, Antonio Sicilia Pimentel.

## JUZGADOS ESPECIALES

Núm. 6.084

JUZGADO DE VAGOS  
Y MALEANTES DE ZARAGOZA

## Anulación de requisitoria

DUAL GABARRE (Antonio), de 20 años de edad, hijo de Antonio y Leonor, natural de Tafalla, vecino de Zaragoza, peón, gitano.

Por el presente se deja sin efecto la orden de captura acordada contra el citado expedientado con fecha 28 de junio de 1967, en el expediente de peligrosidad número 93 de 1966, por haber sido habido.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, (ilegible).

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.554

ESTABLECIMIENTO  
DE CAMARERA

La Comunidad de Regantes arriba expresada convoca a los representantes de las cinco Comunidades primarias inte-

gradas en la misma, a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de juntas de la Sociedad Económica de Amigos del País (Don Jaime I, número 18), a las ocho de la tarde del día 10 y sucesivos del próximo mes de noviembre, para tratar del examen de las Ordenanzas y Reglamentos por los que en lo sucesivo habrá de regirse.

Zaragoza, 20 de octubre de 1969.

Núm. 6.191

#### COMUNIDADES DE REGANTES DEL RIO GUADALOPE, DE CASPE

Las Comunidades de la Acequia de la Derecha del Río Guadalope o Rimer de Allá y de la Acequia Vieja de Rimer de Acá, de la ciudad de Caspe, citan a todos sus regantes para celebrar Junta general extraordinaria, con carácter urgente, para estudiar la propuesta de la "Enher" sobre la unificación del primer tramo de las acequias de ambas Comunidades, que se celebrará el día 30 del actual, a las dieciséis horas en primera convocatoria, en el salón de actos del Excelentísimo Ayuntamiento.

De no reunirse mayoría se celebrará media hora después, en el mismo local y día.

Caspe, 23 de noviembre de 1969. — Los Presidentes, (ilegibles).

Núm. 6.188

#### HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE ERLA

El Jefe de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de la villa de Erla;

Hace saber: Que por acuerdo de este Cabildo Sindical y en virtud de instrucciones recibidas de la Cámara Sindical Agraria se convoca a Asamblea plenaria a todos los contribuyentes de este término municipal para que concurran al domicilio social de esta Hermandad el día 17 de diciembre de 1969, a las

diecinueve horas en primera convocatoria y diecinueve treinta en segunda, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Planteamiento y aprobación, en su caso, de la necesidad de solicitar la concentración parcelaria del término; y

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Erla, 19 de noviembre de 1969. — El Jefe de la Hermandad, Hilario Aísa.

Núm. 6.189

#### HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE SIERRA DE LUNA

Asamblea plenaria extraordinaria que se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento el día 11 de diciembre de 1969, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las diecinueve treinta en segunda, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Planteamiento y aprobación, en su caso, de la necesidad de solicitar la concentración parcelaria del término municipal.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Sierra de Luna, 17 de noviembre de 1969. — El Presidente, José María Aranda.

Núm. 6.187

#### HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE VALPALMAS

Por el presente se convoca a todos los afiliados de esta Hermandad para el día 15 de diciembre de 1969, a las siete horas de la tarde en primera convocatoria y siete treinta en segunda, a la Asamblea plenaria extraordinaria que tendrá lugar en la planta baja de la Casa Consistorial.

En dicha Asamblea se tratará el siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura del acta anterior y aprobación, si procede.

2.º Planteamiento y aprobación, en su caso, de la necesidad de solicitar la concentración parcelaria del término.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Valpalmas, 15 de noviembre de 1969. El Presidente, Manuel Arasco.

Núm. 6.215

#### COMUNIDADES DE REGANTES DE LAS ACEQUIAS DE MAELLA

Los señores Presidentes de las Comunidades de Regantes de las Acequias de Santa María, Molinar, Dellalrío y Cataluña: la de la Anzuda Baja y la de la Huerta Nueva, de la villa de Maella (Zaragoza), convocan a todos lo regantes de las tres Comunidades a la Junta general extraordinaria que, previa autorización de la Superioridad, tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1969, horas de tres treinta y cuatro de la tarde en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el salón de actos de este Ilustre Ayuntamiento, poniéndose en estudio y aprobación, si procede, el orden del día siguiente:

1.º Estudio del presupuesto presentado por la Confederación Hidrográfica del Ebro para las obras del canal de alimentación del pantano de Pena.

2.º Aportación económica de las Comunidades a tales obras.

3.º Forma de financiación y amortización de tales obras.

4.º Aprobación, o no, por cada una de las Comunidades, de dicho presupuesto.

Dada la importancia de los temas a tratar se confía en la más completa y puntual asistencia, dándose por válidos los acuerdos que se tomen.

Maella, 22 de noviembre de 1969. — Por la Comunidad de Santa María, Pascual Godina Trías. — Por la Comunidad Anzuda Baja, Félix Andrés Miravete. — Por la Comunidad de Huerta Nueva, José Vicente Ariño.

### PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

#### INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	280 "
Año . . . . .	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones